



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



2019
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad

Dirección General de Normas

Of. No. DGN.312.03.2019.4963

Asunto: Aprobación No. HMX007/17

Ciudad de México, 06 de diciembre de 2019.

Referencia: Oficio No. DGN.312.01.2019.3653

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAMFA, A.C.

Ing. Marisela Farías López
Representante Legal
Domicilio: Av. Latinoamericana No. 10,
Colonia Fraccionamiento Los Ángeles,
C.P. 60160, Uruapan, Michoacán.
PRESENTE.



DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

08 ENE. 2020

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

Me refiero a su solicitud prevista en el trámite SE-04-007, recibida en esta Unidad Administrativa el 04 de noviembre de 2019, mediante la cual solicitó Aprobación de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía para realizar actividades de evaluación de la conformidad de normas oficiales mexicanas como organismo de certificación, y una vez atendido el requerimiento solicitado en mi similar al rubro citado, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción VI y 70 de la *Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN)*; 79 de su *Reglamento (RLFMN)*, fracciones I y XX del artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 2, 4 y demás aplicables del "ACUERDO por el que se establecen las condiciones y requisitos para el otorgamiento de la autorización y el uso del emblema Hecho en México" y habiendo cumplido con el requisito previo de Acreditación No. HMX007/17, con el Esquema de Certificación de marca "Hecho en México" que como Organismo de Certificación le expidió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema) el 22 de agosto de 2019; esta Dirección General de Normas otorga:

Aprobación No. HMX007/17 a VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAMFA, A.C., para operar como Organismo de Certificación con objeto de otorgar el uso, licencia y sublicencia de la marca "HECHO EN MÉXICO", en el marco del:

ACUERDO por el que se establecen las condiciones y requisitos para el otorgamiento de la autorización y el uso del emblema Hecho en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2018.

La presente aprobación tendrá una vigencia por tiempo indefinido a partir de la fecha de emisión del presente oficio y surtirá efectos mientras se encuentre vigente la Acreditación referida con antelación, otorgada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema) y se encuentra sujeta a las visitas de vigilancia que esta Dirección General de Normas y/o dicha Entidad realicen de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que cumple con las disposiciones establecidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, normas oficiales mexicanas, normas mexicanas y en su defecto, las internacionales, ya que, en caso, contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en derecho procedan.

Atentamente,

"En auxilio del Lic. Alfonso Guati Rojo Sánchez, Director General de Normas, con fundamento en los artículos 11 y 36 fracción I y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, previa designación mediante Oficio No. DGN.312.01.2019.4145 de fecha 21 de octubre de 2019 suscribe el Director de Operación e Instrumentos Normativos, Mtro. Raúl Romero Anaya; para los efectos legales y administrativos a que haya lugar".




Mtro. Raúl Romero Anaya
Director de Operación e Instrumentos Normativos



**DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS**

Dictamino:


Ing. Gloria Moyao Taboada
Asistente Analista Administrativo "B"

08 ENE. 2020

Oficialía de Partes
OFICIO DESPACHADO

¡Ahorra tiempo, aprovecha la tecnología y realiza tu trámite en línea a través de la Plataforma Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad (SINEC) <https://www.sinec.gob.mx>, regístrate, accesa al área de trámites e ingresa tu solicitud en Aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de pruebas o laboratorios de calibración.!

C.c.p. Lic. Alfonso Guati Rojo Sánchez, Director General de Normas. Secretaría de Economía. Para conocimiento.

RRA/FSR/GMT

Vol. **6332**/Aprobación OC_2019

CDD 1S.53.1